

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 49/2022

JUNIO 2022

Periodo 13/06/2022 al 16/06/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
27/06/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 49/2022 – Junio 2022 - Periodo 13/06/2022 al 16/06/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 49/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 13/06/2022 al 16/06/2022. –

DCTO. N° 882 (13/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr.
RENÉ AUGUSTO SOSA, D.N.I N° 13.707.438, Presidente del Club Atlético Sarmiento, para
afrontar los gastos de sonido para la realización del festejo por los 110 años de dicha
institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-882.pdf>

DCTO. N° 883 (13/06/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES CON
00/100 (\$ 2.000.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas
Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde
ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y
económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-883.pdf>

DCTO. N° 884 (13/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE --
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. TERESITA
DEL VALLE NIEVA, D.N.I. N° 14.058.756, para afrontar gastos por razones de salud;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-884.pdf>

DCTO. N° 885 (13/06/2022): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al -----
----- agente MORILLA EDGARDO MATIAS, D.N.I N° 25.461.185,
Leg. N° 7019, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Técnico, dependiente de la
Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura; con prestación de
Servicios en área de la Secretaría de Protección Ciudadana; para determinar si incurrió en
incumplimiento a lo previsto en la Ord. N°1368/86 - E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-885.pdf>

DCTO. N° 886 (14/06/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-886.pdf>

DCTO. N° 887 (14/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. PABLO JAVIER VAQUEL, D.N.I N° 32.681.355, colaboración destinada a la realización de un evento cultural denominado “Caravana Catucha Camino al Poncho; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-887.pdf>

DCTO. N° 888 (14/06/2022): Aprobando en todas sus partes la RESOL-2022-14-E-----
----- MUNICIPAL-STDE de fecha 22 de febrero de 2022, emitida por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Otorgando a los beneficiarios del Programa “Capital Para Tu Desarrollo”, los premios en efectivo, conforme Anexo; por un monto total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 3.930.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-888.pdf>

DCTO. N° 889 (14/06/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS SETENTA MIL CON -
----- 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de cada uno de los Emprendedores de la Economía Social, que se detallan a continuación: RIOS HERRERA JOVITA SOLANGE, D.N.I N° 33.723.384, CARRERAS HÉCTOR JOSÉ, D.N.I N° 28.020.615, BARALE ANDRÉS D.N.I N° 27.869.534, COCERES MERTA ESTHER D.N.I N° 31.513.179, PÉREZ MARICEL LIVIA, D.N.I N° 25.928.834, URIARTE GLENDA JOHANNA, D.N.I N° 34.129.456, LEIVA MARIA ESTHER, D.N.I N° 22.219.473, ROMERO YESICA NATALIA, D.N.I N° 34.187.926, CASTRO NORMA BEATRIZ, D.N.I N° 20.071.178, VARELA ABEL ALEJANDRO D.N.I N° 37.632.213, ÁLVAREZ CERESO MARIA FLORENCIA, 36.504.407; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden

de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 770.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-889.pdf>

DCTO. N° 890 (14/06/2022): Constituyendo un Aporte de Capital a favor de la CAJA DE ----- CRÉDITO MUNICIPAL, por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 5.478.081,00), a fin de financiar la Obra de “Provisión de Gas Natural a Vecinos de Av .Ocampo - Proyecto Dc N° 00295/158”; conforme a las disposiciones de la Ord. N° 5905/14 y sus modificatorias. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma, en dos cuotas iguales y consecutivas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-890.pdf>

DCTO. N° 891 (15/06/2022): Disponiendo el otorgamiento de un Bono Extraordinario, de ----- PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), destinado a los Beneficiarios de los Sigüientes Programas de Inclusión: “Catamarca Ciudad Trabaja” Categorías 1 a 4; “Concientizadores Ambientales”; “Entrenamiento Tecnológico”, y al Personal Contratado de Obra de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 45/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-891.pdf>

DCTO. N° 892 (15/06/2022): Aceptando a partir del día 18 de Abril de 2.022, la Renuncia ----- presentada por la agente Sra. MARÍA IGNACIA LÓPEZ, D.N.I N° 17.028.861, Leg. N° 5795, Agrupamiento Docente, Prof. de Educación Física, con prestación de servicios en la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-892.pdf>

DCTO. N° 893 (15/06/2022): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente ----- efectuado por la Sra. SILVIA ADRIANA VILLA, D.N.I N°

16.333.991, Leg. N° 6115, Agrupamiento Docente, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-893.pdf>

DCTO. N° 894 (15/06/2022): Aceptando a partir del día 25 de Abril de 2.022, la Renuncia -----presentada por la agente Sra. NORA DEL VALLE ESPINOZA, D.N.I N° 13.996.998, Leg. N° 5019, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección de Gestión Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-894.pdf>

DCTO. N° 895 (15/06/2022): Autorizando a partir del día 09 de Marzo de 2022, el Pago del -- ----- Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el Artículo 157° de la Ord. N° 1368/86-E.O.E.M., a favor del agente HUMBERTO DAVID RODRIGUEZ, D.N.I N° 25.117.422, Leg. N° 7716, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-895.pdf>

DCTO. N° 896 (15/06/2022): Disponiendo Asueto Administrativo, para todo el personal ----- municipal el día 24 de Junio de 2022 en conmemoración del "Natalicio de San Juan Bautista" patrono de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 46/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-896.pdf>

DCTO. N° 897 (15/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. JUAN MARTÍN BOCHATEY, D.N.I. N° 26.420.245, integrante del Grupo musical “Los Hijos de Harri”, para afrontar los gastos que demande su presentación en vivo en el Teatro Urbano Girardi; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-897.pdf>

DCTO. N° 898 (15/06/2022): Rectificando el artículo 1° del Decreto DECRE-2022-----
----- 00096882-MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la
siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- OTORGASE una ayuda económica por la suma de Pesos CUARENTA MIL con
00/100 Ctvos. (\$ 40.000,00) a favor del Sr. Delgado, Luis Octavio DNI 33.758.728, según los
considerandos antes expuestos.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-898.pdf>

DCTO. N° 899 (15/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de \$ 350.000,00 a ----
----- favor de la Sra. AGUIRRE, ELBA CARINA, D.N.I N°
24.404.616, destinado a la compra de insumos y elementos de trabajo para emprendimiento;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-899.pdf>

DCTO. N° 900 (15/06/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan: en la suma de PESOS DOCE MIL
CON 00/100 (\$ 12.000,00), MARGARITA DEL VALLE CHUMBITA, D.N.I N° 16.505.828,
ANALÍA VERÓNICA CHUMBITA, D.N.I N° 27.679.134, EMILSE LUCIANA
DELGADO, D.N.I N° 34.187.065; en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
20.000,00), CELESTE MARÍA SOLEDAD CÓRDOBA, D.N.I N° 36.348.299, MARIEL
DEL VALLE TELLO, D.N.I N° 35.542.450, VÍCTOR SAMUEL VEGA, D.N.I N°
32.681.691; en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), MIRTHA
GRACIELA SOLUAGA, D.N.I N° 20.308.048. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL CON 00/100 (\$
106.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-900.pdf>

DCTO. N° 901 (15/06/2022): Otorgando un Bono Extraordinario a favor de los Presidentes de
----- Cooperativas de Trabajo que se detallan, destinado a brindar
colaboración a cada uno de los socios cooperativistas que integran las mencionadas
Cooperativas: en la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
320.000,00) a favor del Sr. MARCELO EDUARDO VAQUEL, D.N.I N° 23.535.762-
Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda.; en la suma de PESOS DOSCIENTOS
VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 224.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN
BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441- Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda.; en la suma de
PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 240.000,00) a favor de las Sra.

5

B.M. N° 49/2022 – Junio 2022 - Periodo 13/06/2022 al 16/06/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093-Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608-Cooperativa de Trabajo “Compromiso” Ltda., Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951-Cooperativa De Trabajo “Niño Jesús” Ltda., y Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117-Cooperativa de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda.; en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 248.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908-Cooperativa de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda.; en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 288.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592-Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda.; en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 264.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409-Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas Ltda.”; en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907-Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$160.000,00) a favor de la Sra. JAZMÍN VÁZQUEZ, D.N.I N° 40.598.158-Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda. y Sra. TERESA DEL V. BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099-Cooperativa de Trabajo “San Cayetano Sur” Ltda.; en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00) a favor de la Sra. NATALIA DE LOS ÁNGELES VERA, D.N.I N° 33.049.856-Cooperativa de Trabajo “El Triunfo” Ltda.; en la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 104.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636-Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer” Ltda. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-901.pdf>

DCTO. N° 902 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 58.000,00), a favor del Sr. CARLOS ALBERTO ROMANOS, D.N.I N° 14.459.833, encargado de la Escuela Municipal de Judo, para afrontar los gastos que demande la participación en el seminario de Judo Social y Judo Adaptado; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-902.pdf>

DCTO. N° 903 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del

Sr. LUIS MARCELO ASTRADA, D.N.I N° 37.741.411, para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo Team Wfit en la Competencia Nacional Condor Race (carrera con obstáculos) modalidad OCR. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-903.pdf>

DCTO. N° 904 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. ROMINA GISELLE SAQUILÁN, D.N.I N° 32.027.937, para afrontar los gastos relativos a la participación de los niños y jóvenes de la Escuela de Taekwondo Fénix; en un Open de Taekwondo Itf. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-904.pdf>

DCTO. N° 905 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 40.500,00), a favor de la Sra. VERÓNICA ADRIANA LÓPEZ, D.N.I N° 29.249.557, para afrontar los gastos relativos a su participación en el evento de maxibasquet femenino: 8° Campeonato Internacional Sacale Jugo a la Naranja. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-905.pdf>

DCTO. N° 906 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan: en la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 62.000,00) al Sr. VÍCTOR MARCELO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 22.219.894, destinada a gastos de conexión de la red de agua potable y cloaca; en el inmueble donde se desarrollará un microemprendimiento. En la suma de Pesos VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) al Sr. HUGO ALEJANDRO CORTEZ FIGUEROA, D.N.I N° 22.187.620; destinada a solventar gastos por razones de salud de su hija. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 82.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-906.pdf>

DCTO. N° 907 (16/06/2022): Aceptando a partir del día 12 de Junio de 2022, la renuncia al --
----- cargo de Administradora de Zoonosis, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas

Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. MELANIE NATALIA CARABAJAL, D.N.I N° 39.013.876.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-907.pdf>

DCTO. N° 908 (16/06/2022): Dejando sin efecto el Decreto DECTO-2022-837-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 07 de Junio de 2022.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-908.pdf>

DCTO. N° 909 (16/06/2022): Aceptando a partir del día de la fecha, la renuncia al cargo de ---
----- Asesor - Rango Supervisor Nivel I- Cat. 18, dependiente de la
Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, presentada por el Sr. SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ, D.N.I N° 21.325.401.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-909.pdf>

DCTO. N° 910 (16/06/2022): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la Agente VERA ---
----- ROJAS, SOLANGE, Leg. N° 7485, D.N.I N° 24.065.820, a la
Cat. 09 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica y
Gobierno Abierto de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-910.pdf>

DCTO. N° 911 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA
----- Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00), a favor de la Sra.
MARTA ANDREA CABRAL, D.N.I N° 27.883.561, para afrontar los gastos relativos a la
adquisición de insumos de manicuría, fundamentales para su emprendimiento familiar.
Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-911.pdf>

DCTO. N° 912 (16/06/2022): Autorizando a partir del día 29/11/2021, el Pago del Adicional -
----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el Art. 157°
de la Ord. N° 1368/86-E.O.E.M., a favor de la agente ELINA SOLEDAD MOYA, D.N.I N°
32.282.933, Leg. N° 8203, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales,

con Prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, Área perteneciente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-912.pdf>

DCTO. N° 913 (16/06/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- trasladando a partir de la fecha, al agente DA PRA JUAN EDUARDO, D.N.I N° 32.157.429, Leg. N° 7148, Agrupamiento Administrativo, Cat. 02, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección de Seguridad, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; para que pase a prestar Servicios en la Dirección General de Desarrollo Económico, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; en igual situación de revista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-913.pdf>

DCTO. N° 914 (16/06/2022): Aceptando a partir del día 11 de Abril de 2.022, la renuncia ----
----- presentada por el agente Sr. QUIROGA ÁNGEL GERARDO, D.N.I N° 12.796.050, Leg. N° 3171, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Tesorería, área de la Secretaría de Hacienda, al cargo que desempeña en esta Comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-914.pdf>

DCTO. N° 915 (16/06/2022): Aceptando a partir del día 15 de Marzo de 2.022, la renuncia ---
----- presentada por el agente Sr. LUNA CARLOS RAMÓN, D.N.I N° 12.433.379, Leg. N° 3427, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en el Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al cargo que desempeña en esta Comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-915.pdf>

DCTO. N° 916 (16/06/2022): Otorgando ayuda Económica por la suma total de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. CARLOS GREGORIO DE LA BARRERA, D.N.I N° 24.830.797, para afrontar los gastos que demande la participación del equipo en el Torneo de Polo “La Ruta del Poncho”. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-916.pdf>

DCTO. N° 917 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA ----- Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00), a favor de la Sra. CECILIA MARCELA VÁZQUEZ, D.N.I N° 22.751.925, para afrontar los gastos relativos a su participación en el Campeonato Argentino de XCO; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-917.pdf>

DCTO. N° 918 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. CECILIA NOEMÍ ROJAS, D.N.I N° 31.691.246, Profesora de la Escuela de Taekwondo WT Olímpico Catamarca, para afrontar los gastos que demande la participación en el Torneo Open Ciudad de Tartagal. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-918.pdf>

DCTO. N° 919 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. MARÍA BIBIANA HERRERA, D.N.I N° 13.141.649, en representación de la Asociación Civil de Productores Frutihortícolas del Valle Central, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de semillas de verduras y hortalizas de temporada otoño-invierno; necesarias para continuar con la siembra y producción fundamentales para la economía familiar de los socios. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-919.pdf>

DCTO. N° 920 (16/06/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-920.pdf>

DCTO. N° 921 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 82.200,00), a favor de la Sra. FLORENCIA ALEJANDRA ARGAÑARAZ, D.N.I N° 42.989.986, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de un Horno pastelero, fundamental para su emprendimiento familiar. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-921.pdf>

DCTO. N° 922 (16/06/2022): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 363.000,00), a favor del Sr. CARLOS RAFAEL PEREYRA, D.N.I. N° 20.924.908, Presidente de Catamarca Golf Club, para afrontar los gastos relativos al estudio preliminar del campo de golf, realizado por el Sr. Frankie Bunge; prestigioso diseñador de canchas en nuestro país y en el exterior. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-922.pdf>

DCTO. N° 923 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAUX, D.N.I N° 29.414.321, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en el “Campeonato de Karting Rotax Grand National”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-923.pdf>

DCTO. N° 924 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. FERNANDO SEBASTIÁN ROBLEDO, D.N.I N° 29.527.160, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-924.pdf>

DCTO. N° 925 (16/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 42.200,00), a favor del Sr. MANUEL ALEJANDRO CHÁVEZ, D.N.I N° 27.341.016, responsable del “Comedor Cristian”, para afrontar los gastos que demande la adquisición de materiales de construcción; necesarios para la realización de la vereda de ingreso de dicho comedor. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-925.pdf>